

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica

Confederación Hidrográfica del Segura

6522 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O. A. sobre información pública del "Estudio de impacto ambiental para evaluación de impacto ambiental ordinaria del funcionamiento temporal de los pozos de sequía Ceutí I y Ceutí II, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Segura, del Acuífero Vega Alta del Segura (Masa de Agua Subterránea 070.041 Vega Alta del Segura", término municipal Molina de Segura (Murcia).

Las CRR de la Zona V, Sectores I y II del Trasvase y CRR El Acueducto, Sector III de la Zona V del Trasvase son las promotoras del "Estudio de impacto ambiental para evaluación de impacto ambiental ordinaria del funcionamiento temporal de los pozos de sequía Ceutí I y Ceutí II, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Segura, del acuífero Vega Alta del Segura (masa de agua subterránea 070.041 Vega Alta del Segura, término municipal Molina de Segura (Murcia)", solicitado al amparo del RD 356/2015, de 8 de mayo, que declara la situación de sequía en la cuenca del Segura y del R.D 851/2017, que prorroga sus efectos hasta el 30 de septiembre de 2018.

La Confederación Hidrográfica del Segura, como órgano sustantivo en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario del "Funcionamiento temporal de los pozos de sequía Ceutí I y Ceutí II, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Segura, del Acuífero Vega Alta del Segura (Masa de Agua Subterránea 070.041 Vega Alta del Segura, término municipal Molina de Segura (Murcia)", lo somete al trámite de información pública según lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta (30) días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el boletín oficial citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar ante este organismo, las alegaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados que se encuentran disponibles en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O. A., situada en la calle Mahonesas, 2, de Murcia y en la página web del organismo www.chsegura.es. Asimismo, el anuncio será remitido al Ayuntamiento de Molina de Segura, de la provincia de Murcia, al estar ubicadas las captaciones solicitadas para la extracción del recurso en dicho término municipal, para que sea expuesto en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento durante el mismo periodo.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental (Est. I. A), se analizan los efectos sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de la extracción de 500.000 m³/año a través de los Sondeos Ceutí I y Ceutí II. La explotación está supeditada a que se mantenga la actual situación de sequía y tiene como objetivo asegurar los volúmenes destinados a dotaciones del regadío. El acuífero al que están vinculados dichos sondeos es el Vega Alta del Segura, perteneciente a la Masa de Aguas Subterráneas 070.041 Vega Alta del Segura.



Los escritos y documentos, citando la referencia APV-34/2018, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 29 de septiembre de 2018.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.